

PABLO SANMARTIN DIRECTOR DIRECCION Y REDACCION SANTA CATALINA, 3 PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid y provincias, dos pesetas al mes TELEFONO NUMERO 2.371.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

JOSE MESA ANDRES GERENTE GERENCIA Y ADMINISTRACION SANTA CATALINA, 3 TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR No se devuelven los originales Direccion telegrafica DIAMUNDO

ESPAÑA EN MARRUECOS

La situación del "España"

Continúa el temporal MELILLA.—Continúa muy violento el temporal de Levante. La situación del acorazado "España" es cada vez más difícil. Los prisioneros de Abd-el-Krim Noticias de Alhucemas dicen que los prisioneros españoles que se hallaban en Axdir han sido trasladados a Ait Kemara. Parece que son quince, entre ellos el capitán aviador Sr. Herráiz, cabo de la Compañía de Mar Alfonso Pérez, motorista Antonio Riojano, cantinero Francisco Baena, cantinera Isabel Géspedes, otra cantinera aprehendida en Kandusi, cuyo nombre se ignora, y once soldados. Se saben estos datos porque hace unos días escribieron a la plaza Alfonso Pérez y Antonio Riojano.

El Alto Comisario, a Xauen CEUTA.—El comandante general señor Montero marchó a Tetuán, para acompañar al Alto Comisario en su visita a Xauen y posiciones avanzadas. Desde Larache LARACHE.—En Alcazarquivir, bañándose un hebreo en el río Lucus, junto al puente Internacional, sufrió un vahido, perdió pie y pereció ahogado. Mañana comienza la romería mora al santuario de Sidi-Enbarek, próximo a esta ciudad. Parte oficial de anoche General en jefe Ejército de Africa, desde Xauen, participa lo siguiente: "Ayer en Melilla, sector Tafersit, se hizo fuego contra grandes grupos en el zoco de Midar y poblados de Iremayren. El cañón enemigo hizo un disparo contra posición Benitez, sin novedad. La batería Tayudait hizo fuego contra concentración enemiga, así como la de Sidi-Messaud batió a un grupo muy numeroso, que se dispersó sin retirarse. Se realizaron marchas tácticas por columnas mixtas desde Drius a Ben-Tieb, y

desde Quebdani a Farha, llevándose convoy a esta última posición, así como desde Afrau a Tifarauti. Comandante militar Alhucemas comunica que fué hostilizada la plaza por fuego de fusil y ametralladoras desde ruinas cafetines y desde La Rocosa, contestando la plaza, impidiendo siega y pastoreo a que se dedican gentes del interior. Día de hoy se efectuó convoy de víveres de Tafersit a Tizzi-Azza, resultando herido por disparo enemigo soldado Comandancia Artillería Juan Balacano Pérez, falleciendo momentos después. La última noche fué asesinado cerca de Ben-Tieb un indígena de Abada (Melilla), que regresaba de Beni-Ulixex, encontrándose el cadáver enterrado, ignorándose quién pudo ser el asesino. Aviación.—La escuadrilla de servicio reconoció el frente, bombardeando zoco Arbaa de Tasaguín, que no se celebró. Un aparato ha observado el tiro de la artillería sobre el zoco Arbaa, de Beni-Buyahl, del llano, pareciendo haber sido eficaz tiro. Desde algunas casas se hacían señales con banderas blancas al aparato. En cuesta Zinat, territorio de Ceuta, voló hoy camión Intendencia número 30, resultando heridos soldados Regulares Benito Travesía y Pedro Garguino, y moro Regulares Ali-Ben-Kadur. Ingresaron hospital Tetuán. Según manifestó V. E., hoy marchó Xauen, objeto revistar posiciones y hacer mi entrada oficial dicha ciudad. Fue recibido con el mayor entusiasmo por bajá, acompañado notable, elemento indígena y colonia española e israelita. Las tropas que cubrieron carrera desfilaron ante mi con gran marcialidad al grito de "Viva el Rey!". Terminado este acto, se celebró recepción en edificio Residencia, y después almorcé en palacio bajá. Por la tarde revisté campamento general, hospital, cuarteles, y tanto en el camino como en Xauen, he recibido adhesiones moros notables."

Los partidos políticos Los mauristas En la reunión que anoche celebraron los mauristas bajo la presidencia del señor Goicoechea, se adoptaron los siguientes acuerdos: Primero. Ratificar, ahora más que nunca, su fe en las ideas, en los procedimientos y en la persona de D. Antonio Maura, lamentando en cuanto a lo pasado que el sistemático cierre de oídos opuesto a los prudentes consejos y a las leales advertencias, repetidas insistentemente y formuladas por aquel hombre público desde 1901 y por el maurismo desde 1913, hayan hecho necesario buscar la curación de los males ostensibles, pero por nadie remedios, que padecía la Patria. Segundo. Aprobar las declaraciones acordadas en cuanto al presente por las minorías mauristas del Ayuntamiento y de la Diputación de Madrid, ofreciendo sin reservas ni reticencias que enervarían, en los momentos en que es más necesario fortalecerla, la autoridad de los que mandan, la cooperación necesaria a un régimen que, cualesquiera que hayan sido las anomalías de su origen, está hoy convalidado por la confianza regia y por el apoyo inequívoco de la inmensa mayoría del país. Tercero. Ofrecer en especial al Directorio militar el más resuelto apoyo para aquellas medidas que, como la creación del Somatén, son expresión de una alentadora confianza en el resurgir de España, pero a la vez exigen una amplia y resuelta colaboración ciudadana, sin la cual fracasarían las medidas más severas, las reformas más prudentes y los esfuerzos mejor intencionados. Cuarto. Realizar, en cuanto las circunstancias lo permitan, la activa propaganda que ha de preparar, por el esfuerzo de todos, la transformación ineludible en la organización de los partidos y en el régimen total de nuestra vida pública; y Quinto. Dar cuenta de los anteriores acuerdos a las organizaciones mauristas de provincias, a fin de que, dada la trascendencia de ellos y del momento actual, manifiesten su conformidad en el más breve plazo posible. La presidencia del Consorcio bancario El ex ministro Sr. Alvarado ha dimitido la presidencia del Consorcio bancario. Políticos que regresan Esta noche se hallará de regreso en Madrid el Sr. Villanueva. Al Sr. Maura se le espera para el lunes. Y el marqués de Alhucemas volverá a Madrid de un día a otro. La opinión del Sr. Cassot... «El Imparcial» de esta mañana publica un artículo del Sr. Cassot definiendo su actitud ante los últimos acontecimientos. De él entresacamos los siguientes párrafos: «Con mi duelo no corre parejas mi sorpresa. Lo acaecido no es obra del azar. Tampoco el fruto de una gallardía o una ambición personal. Las ambiciones, si las albergaba en su espíritu el general Primo de Rivera, allí ha-

Estaduto regional. El Sr. Ossorio y Gallardo, al reír en las actuales circunstancias la necesidad de tal labor de Gobierno, declara que, si bien eso fué lo que hasta ahora defendió el nuevo partido, nada puede predecir sobre lo que de aquí en adelante haga, porque no todos los elementos que forman la agrupación social popular aprecian con igual criterio el actual momento político. La actuación del Directorio Es nombrado director de Orden público el general Arlegui La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto admitiendo la dimisión al director general de Orden público, D. Carlos Blanco, y nombrando para sustituirle al general Arlegui. El régimen provincial Ante la noticia de que el Directorio se proponía reorganizar las organizaciones provinciales, los presidentes de las Diputaciones vascas, llegados ayer a Madrid, visitaron al marqués de Estella para exponerle que por el régimen especial que aquellas disfrutaban, creían incapaces ellos para exponer ideas y orientaciones. Contestó el general Primo de Rivera que el Directorio tenía un orden de prelación de asuntos, siendo de urgencia inmediata Marruecos y las cuestiones ferroviarias, si bien es cierto que se propone una amplia reorganización en la vida provincial. Solicitaron los presidentes permiso para enviar una ponencia al Directorio, y el jefe del Gobierno les contestó agradeciéndoles el ofrecimiento y rogándoles enviaran un escrito breve y concreto. Generalizando luego la conversación, habló el presidente del Directorio de la repatriación, por grupos, del reemplazo del 21, con la debida sustitución. Se suprime el Ministerio de Gracia y Justicia Leemos en «El Imparcial» de esta mañana: «Con objeto de separar la justicia de la política, el Directorio tiene en estudio la supresión del Ministerio de Gracia y Justicia. De llevarse a cabo el proyecto, la organización judicial dependería del Tribunal Supremo; la Dirección de los Registros, del Ministerio de Hacienda; la de Prisiones, de Gobernación, y el culto y clero, del Ministerio de Estado.» El estado de las Prisiones Se reciben quejas del estado en que se encuentran las Prisiones; pero tal estado denuncia el abandono en que siempre las han tenido las Corporaciones locales, salvo excepciones. Al pasar a depender del Estado en el Presupuesto actual las atenciones carcelarias, no es posible corregir en tan poco tiempo el abandono secular en que se encontraban las Prisiones, si bien se va y se irá atendiendo a las más apremiantes necesidades y al estado de los edificios. El régimen de funcionarios A las cinco de la tarde se reunieron en el Ministerio de la Gobernación todos los encargados de despacho para unificar el régimen relativo a los funcionarios, interpretando la Real orden del día 17 del actual sobre sanciones. «El Vivo» se deja capturar SEVILLA.—Se ha confirmado la detención en Ecija de Andrés Redoblado (a) «el Vivo», autor de la muerte de Bárbara Ledesma y de su tía, en el

ortijo Los Mentimentos, donde robó, además, 5.000 pesetas, llevándose, cometido el delito, la cabeza de Bárbara. La detención de «el Vivo» se efectuó en el lugar llamado Los Encinales, y le detuvieron el cabo de la Guardia civil Bartolomé Quintero y el guardia Fernando Gascón. Cuando fué detenido dormía escondido en un matorral; no opuso resistencia alguna. «El Vivo» ha confirmado que durmió una noche en el cementerio de Ecija y que el día 12 de este mes compró comestibles en dos tiendas de Ecija, para lo cual cambió previamente un billete de 1.000 pesetas en la sucursal del Banco Español de Crédito, en Ecija. Hablando con un periodista ha dicho que estaba enamorado de Bárbara Ledesma, y que por eso se llevó su cabeza, en la imposibilidad de llevarse a la mujer entera. La detención de «el Vivo» ha coincidido con el ingreso en la cárcel de una mujer y un hombre a quienes «el Vivo» encargó en Palma del Río que le comprasen ropa y comida. La situación en Barcelona El gobernador será inexorable con los acaparadores BARCELONA.—Hablando con los periodistas dijo el general Losada que hoy dará una nota, dirigida a la opinión, pidiendo la ayuda de ésta en la cuestión de las subsistencias, y puso de relieve la serie de dificultades con que tropieza en este problema, pues son muchos los conculados que ponen cortapisas al abarataamiento de la vida, hecho por el cual se halla dispuesto a ser inexorable con cuantos colaboren a tal resistencia. Un periodista le manifestó que algunos cosecheros de vino, en vista de que desde hoy habrá de venderse el vino tinto a 40 céntimos litro, y el blanco a 50, habían pensado elevar el precio. El general Losada contestó que como logre probar esta conculación, que constituye un delito, dejará caer sobre los complicados todo el peso de la ley. Periódicos suspendidos El general Losada ha suspendido, por ataques a la moral, los semanarios picarescos «Mendu», «Mendu de Lleftri», «Triano», «Calayu» y «Papitu». Comunican de Mataró que han suspendido su publicación los periódicos «El Diario de Mataró» y el semanario «Galánies», este último por las actuales circunstancias. El gobernador de Tarragona ha suspendido la publicación del semanario «Renaissment», que se editaba en Vendrell. Felicitación El director del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha visitado al capitán general y al gobernador civil, expresándoles la satisfacción de los agricultores por la destitución de las oligarquías políticas y la esperanza que esta clase tiene de que se restablecerá la paz social y se atenderán las aspiraciones de la misma, contenidas en un documento enviado al jefe del Directorio. Los rútolos en catalán El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular gubernativa: «Llamo la atención de todos los señores alcaldes y presidentes de las Corporaciones oficiales de esta provincia, a fin de que en el término máximo de quince días, en todos los sitios y lugares en que estén colocados carteles, rútolos, indicaciones y anuncios en catalán, lo hagan igualmente en castellano en la misma forma, dimensiones y en el mismo marco, y que sean una traducción literal de aquéllos, cuya norma seguirá en lo sucesivo.»

El gobernador y las subsistencias Se normalizará en Madrid el abastecimiento de azúcar unió el duque de Tetuán en su despacho oficial a los almacenistas de azúcar, para hacer la distribución de los seis mil sacos de este artículo que ha logrado obtener. El azúcar será entregado a los almacenistas con instrucciones concretas, a fin de que llegue a los detallistas y al consumidor con toda equidad. El duque de Tetuán, como presidente de la Junta Central de Abastos, ha dirigido telegramas a los gobernadores de provincias para que exijan de los propietarios de fábricas de azúcar y de los almacenistas relaciones juradas de las existencias de este artículo que tienen en su poder. Confía el duque de Tetuán en que muy pronto habrá conseguido normalizar el abastecimiento de azúcar en Madrid.

El partido socialista y la Unión General de Trabajadores ratifican su actitud Dice «El Socialista» en su número de anoche: «El Sol» publica hoy un artículo cuya finalidad va compendiada en estas palabras: «Quede, pues, bien sentado, sin reservas ni oscuridades, que creemos realizar obra patriótica, que fructificará en un próximo porvenir, colaborando en el trabajo de saneamiento político que realiza el Directorio...» En ese artículo, «El Sol», al hablar «de la parte más sana del obrerismo español, representada por el partido socialista», dice: «Nos congratula ver que este elemento vital de la nación permanezca en actitud serena y expectante ante un movimiento que, por lo menos, promete la rectificación de las injusticias pasadas.» Quisieramos tener la misma libertad de que dispone «El Sol» para emitir nuestro juicio. Mientras corre a su albedrío el aplauso, se cosen los labios que pudieran pronunciar la censura; los nuestros, sobre todo. Y ello nos impide exponer aquí, «sin reservas ni oscuridades», nuestro criterio sobre la génesis de este movimiento, sobre su alcance y sobre su orientación. Quien quiera conocerlo no tiene sino pasar la vista por el manifiesto que el mismo día 13—cuando salió a luz la trama—publicaron los Comités del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores. En cuanto entonces dijimos nos ratificamos hoy. Y ya que no se nos consienta—los baldíos intentos realizados hasta ahora por nosotros constituyen prueba plena—razonar esa ratificación, tolerémoslos, al menos, estas afirmaciones para deshaer equivocados como los que pueden engendrar las palabras de «El Sol». El partido socialista y la Unión General de Trabajadores no vislumbran en la acción del Directorio militar el afán de

rectificar ninguna justicia fundamental. Lo creen un movimiento... Y, por tanto, ni lo ven con simpatía, ni cifran en él esperanza alguna. Por el contrario, las resoluciones, anuncios y nombramientos del Directorio revelan bien claramente el plan de destruir las libertades públicas, como claman los irreconciliables enemigos de éstas, lo mismo los que aguardan risueños en el pórtico, que aquellos otros ya cobijados bajo las naves del templo del nuevo régimen. Esa nuestra «actitud serena y expectante» no es, pues, simpatía, asentimiento ni esperanza. Es que en política, y más en las presentes circunstancias, conviene perfilar las actitudes con trazos muy firmes, para evitar que se esfumen los contornos. Y la que de momento han adoptado nuestras organizaciones tiende a impedir que se nos crea unidos por ningún vínculo a lo que acaba de huir. Pero eso no significa, ni mucho menos, uncimiento a lo que le reemplaza. Persuadidos de que no nos es posible implantar en este instante los propios ideales, hay en nuestra generosidad y en nuestro instinto político impulso bastante para prestar nuestra fuerza—la única seriamente organizada en España—a una solución de profundo avance y de positivo progreso. Mas, ¿por dónde asoma? No lo vemos en los huecos del edificio viejo; pero tampoco entre el andamiaje del nuevo tinglado, ni en los solares colindantes. Sin que ella se deje vislumbrar, sería en nosotros locura insigne salir de esta actitud expectante. Con ello llenaríamos de opinión la zona de vacío en que se mueve el Directorio y le proporcionaríamos, con la diversión estratégica de maullarnos, pretexto bastante a justificar la esterilidad de su actuación.»

Lo que dicen de provincias En Zaragoza van a bajar mucho las subsistencias ZARAGOZA.—Se reunió la Junta provincial de Subsistencias para deliberar acerca de los proyectos del general Sanjurjo sobre abarataamiento de los artículos de primera necesidad. Estos proyectos son radicalísimos; pero como el gobernador quiere proceder con entera justicia, la reunión tuvo por objeto analizar los precios de los mercados de origen y los de la venta al «detail» en Zaragoza. Los artículos que primeramente serán objeto de medidas de abarataamiento son la carne, pan, huevos, arroz, aceite y bacalao, a los que se impondrá la tasa más baja posible. Interesantes noticias de Bilbao BILBAO.—En el Gobierno militar se ha facilitado una nota en la que se dice que son muchos los Ayuntamientos de Vizcaya que envían su incondicional adhesión al Gobierno, al Rey y al Ejército. También dice la nota que el general gobernador ha conferenciado con el alcalde sobre el asunto de las subsistencias. Ayer ingresaron en la cárcel tres individuos que fueron detenidos en Sodupe el día 23 del actual por dar gritos subversivos. El «Boletín Oficial» publicará una circular en la que se señala las penalidades en que incurrirán las personas que hagan campaña separatista. También la Inspección provincial de Sanidad dictará dos circulares, una sobre condiciones higiénicas de las viviendas, y otra con instrucciones a las autoridades y médicos rurales para que den cuenta de cualquier alteración de la salud sospechosa de epidémica. El jefe de Estado Mayor conferenció con el jefe de la Guardia civil acerca del proyecto de construcción de un cuartel para la Benemérita, asunto que está pendiente desde hace algún tiempo de resolución del Ministerio de la Gobernación, sin que se haya dado aún dictamen. Los maestros municipales han enviado al alcalde un escrito en el que se pide el establecimiento de un horario igual al de las Escuelas nacionales, los mismos sueldos, y que se cree un Montepío. Los tabajeros de Sevilla SEVILLA.—El alcalde visitó el Matorero y los mercados, comprobando que falta personal y los abusos de los tabajeros, que venden carne de buey como si fuese de ternera. El alcalde facilitará una nota detallada de todos estos abusos, de los cuales ha dado cuenta al gobernador.

Las reuniones del Directorio La de ayer tarde A las cinco de la tarde se reunió ayer en la Presidencia el Directorio militar. El general Primo de Rivera dijo a los periodistas que carecía de noticias y que había trabajado en su despacho del Ministerio de la Guerra hasta las dos de la tarde. Nota oficial Al terminar la reunión se facilitó la siguiente nota oficial: «En la reunión del Directorio se cambiaron extensas impresiones acerca de las cuestiones de carbones y transportes en todos sus diferentes aspectos. Se comenzó estudio respecto a la prórroga propuesta para la explotación del ferrocarril de Ceuta-Tetuán. También se inició el estudio del decreto de alquileres, no sólo en relación a su prórroga, sino a la extensión de sus beneficios a los pueblos que no se encuentran comprendidos en la disposición de referencia.» El presidente amplía la referencia oficial A las nueve de la noche, después de despachar con el subsecretario de Estado, el general Primo de Rivera conversó con los periodistas. —En la reunión del Directorio—dijo—hemos tratado la propuesta sobre la continuación del ferrocarril Ceuta-Tetuán, y también de una cuestión referente a los bienes del Majzen, algo intrincada, sobre la cual hemos requerido la autorizada opinión del general Gómez Jordana, tan enterado de estas materias. El general Martínez Anido nos ha explicado el sentido de la reunión que ha presidido, de los encargados de despacho, para unificar el régimen de funcionarios. Hemos visto que los militares tienen algunas ventajas, tales como licencias, etc., y vamos a ver si pueden aplicarse a todos.

El partido socialista y la Unión General de Trabajadores ratifican su actitud

Lo que dicen de provincias En Zaragoza van a bajar mucho las subsistencias ZARAGOZA.—Se reunió la Junta provincial de Subsistencias para deliberar acerca de los proyectos del general Sanjurjo sobre abarataamiento de los artículos de primera necesidad. Estos proyectos son radicalísimos; pero como el gobernador quiere proceder con entera justicia, la reunión tuvo por objeto analizar los precios de los mercados de origen y los de la venta al «detail» en Zaragoza. Los artículos que primeramente serán objeto de medidas de abarataamiento son la carne, pan, huevos, arroz, aceite y bacalao, a los que se impondrá la tasa más baja posible. Interesantes noticias de Bilbao BILBAO.—En el Gobierno militar se ha facilitado una nota en la que se dice que son muchos los Ayuntamientos de Vizcaya que envían su incondicional adhesión al Gobierno, al Rey y al Ejército. También dice la nota que el general gobernador ha conferenciado con el alcalde sobre el asunto de las subsistencias. Ayer ingresaron en la cárcel tres individuos que fueron detenidos en Sodupe el día 23 del actual por dar gritos subversivos. El «Boletín Oficial» publicará una circular en la que se señala las penalidades en que incurrirán las personas que hagan campaña separatista. También la Inspección provincial de Sanidad dictará dos circulares, una sobre condiciones higiénicas de las viviendas, y otra con instrucciones a las autoridades y médicos rurales para que den cuenta de cualquier alteración de la salud sospechosa de epidémica. El jefe de Estado Mayor conferenció con el jefe de la Guardia civil acerca del proyecto de construcción de un cuartel para la Benemérita, asunto que está pendiente desde hace algún tiempo de resolución del Ministerio de la Gobernación, sin que se haya dado aún dictamen. Los maestros municipales han enviado al alcalde un escrito en el que se pide el establecimiento de un horario igual al de las Escuelas nacionales, los mismos sueldos, y que se cree un Montepío. Los tabajeros de Sevilla SEVILLA.—El alcalde visitó el Matorero y los mercados, comprobando que falta personal y los abusos de los tabajeros, que venden carne de buey como si fuese de ternera. El alcalde facilitará una nota detallada de todos estos abusos, de los cuales ha dado cuenta al gobernador.

Las reuniones del Directorio

La de ayer tarde A las cinco de la tarde se reunió ayer en la Presidencia el Directorio militar. El general Primo de Rivera dijo a los periodistas que carecía de noticias y que había trabajado en su despacho del Ministerio de la Guerra hasta las dos de la tarde. Nota oficial Al terminar la reunión se facilitó la siguiente nota oficial: «En la reunión del Directorio se cambiaron extensas impresiones acerca de las cuestiones de carbones y transportes en todos sus diferentes aspectos. Se comenzó estudio respecto a la prórroga propuesta para la explotación del ferrocarril de Ceuta-Tetuán. También se inició el estudio del decreto de alquileres, no sólo en relación a su prórroga, sino a la extensión de sus beneficios a los pueblos que no se encuentran comprendidos en la disposición de referencia.» El presidente amplía la referencia oficial A las nueve de la noche, después de despachar con el subsecretario de Estado, el general Primo de Rivera conversó con los periodistas. —En la reunión del Directorio—dijo—hemos tratado la propuesta sobre la continuación del ferrocarril Ceuta-Tetuán, y también de una cuestión referente a los bienes del Majzen, algo intrincada, sobre la cual hemos requerido la autorizada opinión del general Gómez Jordana, tan enterado de estas materias. El general Martínez Anido nos ha explicado el sentido de la reunión que ha presidido, de los encargados de despacho, para unificar el régimen de funcionarios. Hemos visto que los militares tienen algunas ventajas, tales como licencias, etc., y vamos a ver si pueden aplicarse a todos.

DE PALACIO

Despacho Como de costumbre, despachó esta mañana con Su Majestad el presidente del Directorio militar. A las doce salió del Regio Alcázar el general Primo de Rivera, quien, dirigiéndose a los periodistas, dijo: —Nada, señores. Firma de Guerra, Gracia y Justicia y Hacienda. Varias dimisiones, entre ellas la del director general de Bellas Artes, D. Fernando Weyler, cuya vacante no se cubrirá por ahora. Audiencias Han sido recibidos en audiencia por el Rey, el general del Ejército italiano Giuseppe Garibaldi y los generales españoles recientemente ascendidos D. Arturo Cassi y D. Juan Arzadun.

El gobernador y las subsistencias

Se normalizará en Madrid el abastecimiento de azúcar unió el duque de Tetuán en su despacho oficial a los almacenistas de azúcar, para hacer la distribución de los seis mil sacos de este artículo que ha logrado obtener. El azúcar será entregado a los almacenistas con instrucciones concretas, a fin de que llegue a los detallistas y al consumidor con toda equidad. El duque de Tetuán, como presidente de la Junta Central de Abastos, ha dirigido telegramas a los gobernadores de provincias para que exijan de los propietarios de fábricas de azúcar y de los almacenistas relaciones juradas de las existencias de este artículo que tienen en su poder. Confía el duque de Tetuán en que muy pronto habrá conseguido normalizar el abastecimiento de azúcar en Madrid.

Los partidos políticos

Los mauristas En la reunión que anoche celebraron los mauristas bajo la presidencia del señor Goicoechea, se adoptaron los siguientes acuerdos: Primero. Ratificar, ahora más que nunca, su fe en las ideas, en los procedimientos y en la persona de D. Antonio Maura, lamentando en cuanto a lo pasado que el sistemático cierre de oídos opuesto a los prudentes consejos y a las leales advertencias, repetidas insistentemente y formuladas por aquel hombre público desde 1901 y por el maurismo desde 1913, hayan hecho necesario buscar la curación de los males ostensibles, pero por nadie remedios, que padecía la Patria. Segundo. Aprobar las declaraciones acordadas en cuanto al presente por las minorías mauristas del Ayuntamiento y de la Diputación de Madrid, ofreciendo sin reservas ni reticencias que enervarían, en los momentos en que es más necesario fortalecerla, la autoridad de los que mandan, la cooperación necesaria a un régimen que, cualesquiera que hayan sido las anomalías de su origen, está hoy convalidado por la confianza regia y por el apoyo inequívoco de la inmensa mayoría del país. Tercero. Ofrecer en especial al Directorio militar el más resuelto apoyo para aquellas medidas que, como la creación del Somatén, son expresión de una alentadora confianza en el resurgir de España, pero a la vez exigen una amplia y resuelta colaboración ciudadana, sin la cual fracasarían las medidas más severas, las reformas más prudentes y los esfuerzos mejor intencionados. Cuarto. Realizar, en cuanto las circunstancias lo permitan, la activa propaganda que ha de preparar, por el esfuerzo de todos, la transformación ineludible en la organización de los partidos y en el régimen total de nuestra vida pública; y Quinto. Dar cuenta de los anteriores acuerdos a las organizaciones mauristas de provincias, a fin de que, dada la trascendencia de ellos y del momento actual, manifiesten su conformidad en el más breve plazo posible. La presidencia del Consorcio bancario El ex ministro Sr. Alvarado ha dimitido la presidencia del Consorcio bancario. Políticos que regresan Esta noche se hallará de regreso en Madrid el Sr. Villanueva. Al Sr. Maura se le espera para el lunes. Y el marqués de Alhucemas volverá a Madrid de un día a otro. La opinión del Sr. Cassot... «El Imparcial» de esta mañana publica un artículo del Sr. Cassot definiendo su actitud ante los últimos acontecimientos. De él entresacamos los siguientes párrafos: «Con mi duelo no corre parejas mi sorpresa. Lo acaecido no es obra del azar. Tampoco el fruto de una gallardía o una ambición personal. Las ambiciones, si las albergaba en su espíritu el general Primo de Rivera, allí ha-

El gobernador y las subsistencias

Se normalizará en Madrid el abastecimiento de azúcar unió el duque de Tetuán en su despacho oficial a los almacenistas de azúcar, para hacer la distribución de los seis mil sacos de este artículo que ha logrado obtener. El azúcar será entregado a los almacenistas con instrucciones concretas, a fin de que llegue a los detallistas y al consumidor con toda equidad. El duque de Tetuán, como presidente de la Junta Central de Abastos, ha dirigido telegramas a los gobernadores de provincias para que exijan de los propietarios de fábricas de azúcar y de los almacenistas relaciones juradas de las existencias de este artículo que tienen en su poder. Confía el duque de Tetuán en que muy pronto habrá conseguido normalizar el abastecimiento de azúcar en Madrid.

Vida de sociedad

El duque de Miranda, en nombre de Su Majestad, ha estado a darles el pésame a los hijos de la difunta marquesa viuda de Castiello.

—El día 29 serán los días de la marquesa viuda de Casa Torres.

Señoras de Aramburu e Irujo (D. Francisco).

Señoritas de Gavanillas y Arrazola y Díaz Ravaneda.

Reverendo padre Alarcón.

Príncipe de Radziwill.

Duques de Alburquerque y de Unión de Cuba.

Marqueses de Acapulco, Arenzana, Boiles, Bosch, Bóveda de Límia, Casa Reaño, Combrano, Estella, Metilla, Real Transporte y Torres Cabrera.

Condes de Aybar, Campo Espina, Dehesa de Sánchez Dalps, Chacón, Húst, Morales, Rosillo y Torrependo.

Barón de San Vicente.

Señores Alemany, Almonacid, Ascarza, Astia, Aspíroz, Blay, Bustelo, Campos, Cárdenas, Caro, Cisneros, Coll, Guista, Díaz Álvarez, Echegaray, Enriquez de Loma, Espeltus y Pedrosa, Espínola, Fernández de Liencres, Flores, García Ciudad, García Villar, Gay, Gil Delgado, Gómez Acebo, Gómez Sigura, Gómez Vega, Guirra, Herrera, Jiménez Guinea, La Hoz, Las Cortinas, Lasso de la Vega, López Lozano, López de Súa, López Roberts, López Uriarte, Lorenzale, Lloréns, Mangano, Martín Herrero, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez Campos, Mathel, Maura, Mesa, Moya y Gastón, Muguro, Navarro, Ossío, Olamendi, Pascual de Bonanza, Prieto, Ramírez Lasala, Ramiro, Romero, Roure, Sagrera, Salvador, Sánchez Jiménez, San Martín, Saiz y Coll, Serrabona, Trel, Tuero, Valderradas, Velarde, Villanueva y Zavaleta.

Señoras de Aramburu e Irujo (D. Francisco).

Señoritas de Gavanillas y Arrazola y Díaz Ravaneda.

Reverendo padre Alarcón.

Príncipe de Radziwill.

Duques de Alburquerque y de Unión de Cuba.

Marqueses de Acapulco, Arenzana, Boiles, Bosch, Bóveda de Límia, Casa Reaño, Combrano, Estella, Metilla, Real Transporte y Torres Cabrera.

Condes de Aybar, Campo Espina, Dehesa de Sánchez Dalps, Chacón, Húst, Morales, Rosillo y Torrependo.

Barón de San Vicente.

Señores Alemany, Almonacid, Ascarza, Astia, Aspíroz, Blay, Bustelo, Campos, Cárdenas, Caro, Cisneros, Coll, Guista, Díaz Álvarez, Echegaray, Enriquez de Loma, Espeltus y Pedrosa, Espínola, Fernández de Liencres, Flores, García Ciudad, García Villar, Gay, Gil Delgado, Gómez Acebo, Gómez Sigura, Gómez Vega, Guirra, Herrera, Jiménez Guinea, La Hoz, Las Cortinas, Lasso de la Vega, López Lozano, López de Súa, López Roberts, López Uriarte, Lorenzale, Lloréns, Mangano, Martín Herrero, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez Campos, Mathel, Maura, Mesa, Moya y Gastón, Muguro, Navarro, Ossío, Olamendi, Pascual de Bonanza, Prieto, Ramírez Lasala, Ramiro, Romero, Roure, Sagrera, Salvador, Sánchez Jiménez, San Martín, Saiz y Coll, Serrabona, Trel, Tuero, Valderradas, Velarde, Villanueva y Zavaleta.

Señoras de Aramburu e Irujo (D. Francisco).

Señoritas de Gavanillas y Arrazola y Díaz Ravaneda.

Reverendo padre Alarcón.

Príncipe de Radziwill.

Duques de Alburquerque y de Unión de Cuba.

Marqueses de Acapulco, Arenzana, Boiles, Bosch, Bóveda de Límia, Casa Reaño, Combrano, Estella, Metilla, Real Transporte y Torres Cabrera.

Condes de Aybar, Campo Espina, Dehesa de Sánchez Dalps, Chacón, Húst, Morales, Rosillo y Torrependo.

Barón de San Vicente.

Señores Alemany, Almonacid, Ascarza, Astia, Aspíroz, Blay, Bustelo, Campos, Cárdenas, Caro, Cisneros, Coll, Guista, Díaz Álvarez, Echegaray, Enriquez de Loma, Espeltus y Pedrosa, Espínola, Fernández de Liencres, Flores, García Ciudad, García Villar, Gay, Gil Delgado, Gómez Acebo, Gómez Sigura, Gómez Vega, Guirra, Herrera, Jiménez Guinea, La Hoz, Las Cortinas, Lasso de la Vega, López Lozano, López de Súa, López Roberts, López Uriarte, Lorenzale, Lloréns, Mangano, Martín Herrero, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez Campos, Mathel, Maura, Mesa, Moya y Gastón, Muguro, Navarro, Ossío, Olamendi, Pascual de Bonanza, Prieto, Ramírez Lasala, Ramiro, Romero, Roure, Sagrera, Salvador, Sánchez Jiménez, San Martín, Saiz y Coll, Serrabona, Trel, Tuero, Valderradas, Velarde, Villanueva y Zavaleta.

Señoras de Aramburu e Irujo (D. Francisco).

Señoritas de Gavanillas y Arrazola y Díaz Ravaneda.

Reverendo padre Alarcón.

Príncipe de Radziwill.

Duques de Alburquerque y de Unión de Cuba.

Marqueses de Acapulco, Arenzana, Boiles, Bosch, Bóveda de Límia, Casa Reaño, Combrano, Estella, Metilla, Real Transporte y Torres Cabrera.

Condes de Aybar, Campo Espina, Dehesa de Sánchez Dalps, Chacón, Húst, Morales, Rosillo y Torrependo.

Barón de San Vicente.

Señores Alemany, Almonacid, Ascarza, Astia, Aspíroz, Blay, Bustelo, Campos, Cárdenas, Caro, Cisneros, Coll, Guista, Díaz Álvarez, Echegaray, Enriquez de Loma, Espeltus y Pedrosa, Espínola, Fernández de Liencres, Flores, García Ciudad, García Villar, Gay, Gil Delgado, Gómez Acebo, Gómez Sigura, Gómez Vega, Guirra, Herrera, Jiménez Guinea, La Hoz, Las Cortinas, Lasso de la Vega, López Lozano, López de Súa, López Roberts, López Uriarte, Lorenzale, Lloréns, Mangano, Martín Herrero, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez Campos, Mathel, Maura, Mesa, Moya y Gastón, Muguro, Navarro, Ossío, Olamendi, Pascual de Bonanza, Prieto, Ramírez Lasala, Ramiro, Romero, Roure, Sagrera, Salvador, Sánchez Jiménez, San Martín, Saiz y Coll, Serrabona, Trel, Tuero, Valderradas, Velarde, Villanueva y Zavaleta.

Señoras de Aramburu e Irujo (D. Francisco).

Señoritas de Gavanillas y Arrazola y Díaz Ravaneda.

Reverendo padre Alarcón.

Príncipe de Radziwill.

Duques de Alburquerque y de Unión de Cuba.

Marqueses de Acapulco, Arenzana, Boiles, Bosch, Bóveda de Límia, Casa Reaño, Combrano, Estella, Metilla, Real Transporte y Torres Cabrera.

Condes de Aybar, Campo Espina, Dehesa de Sánchez Dalps, Chacón, Húst, Morales, Rosillo y Torrependo.

Barón de San Vicente.

Señores Alemany, Almonacid, Ascarza, Astia, Aspíroz, Blay, Bustelo, Campos, Cárdenas, Caro, Cisneros, Coll, Guista, Díaz Álvarez, Echegaray, Enriquez de Loma, Espeltus y Pedrosa, Espínola, Fernández de Liencres, Flores, García Ciudad, García Villar, Gay, Gil Delgado, Gómez Acebo, Gómez Sigura, Gómez Vega, Guirra, Herrera, Jiménez Guinea, La Hoz, Las Cortinas, Lasso de la Vega, López Lozano, López de Súa, López Roberts, López Uriarte, Lorenzale, Lloréns, Mangano, Martín Herrero, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez Campos, Mathel, Maura, Mesa, Moya y Gastón, Muguro, Navarro, Ossío, Olamendi, Pascual de Bonanza, Prieto, Ramírez Lasala, Ramiro, Romero, Roure, Sagrera, Salvador, Sánchez Jiménez, San Martín, Saiz y Coll, Serrabona, Trel, Tuero, Valderradas, Velarde, Villanueva y Zavaleta.

Señoras de Aramburu e Irujo (D. Francisco).

Señoritas de Gavanillas y Arrazola y Díaz Ravaneda.

Reverendo padre Alarcón.

Príncipe de Radziwill.

Duques de Alburquerque y de Unión de Cuba.

Marqueses de Acapulco, Arenzana, Boiles, Bosch, Bóveda de Límia, Casa Reaño, Combrano, Estella, Metilla, Real Transporte y Torres Cabrera.

Condes de Aybar, Campo Espina, Dehesa de Sánchez Dalps, Chacón, Húst, Morales, Rosillo y Torrependo.

Barón de San Vicente.

Señores Alemany, Almonacid, Ascarza, Astia, Aspíroz, Blay, Bustelo, Campos, Cárdenas, Caro, Cisneros, Coll, Guista, Díaz Álvarez, Echegaray, Enriquez de Loma, Espeltus y Pedrosa, Espínola, Fernández de Liencres, Flores, García Ciudad, García Villar, Gay, Gil Delgado, Gómez Acebo, Gómez Sigura, Gómez Vega, Guirra, Herrera, Jiménez Guinea, La Hoz, Las Cortinas, Lasso de la Vega, López Lozano, López de Súa, López Roberts, López Uriarte, Lorenzale, Lloréns, Mangano, Martín Herrero, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez Campos, Mathel, Maura, Mesa, Moya y Gastón, Muguro, Navarro, Ossío, Olamendi, Pascual de Bonanza, Prieto, Ramírez Lasala, Ramiro, Romero, Roure, Sagrera, Salvador, Sánchez Jiménez, San Martín, Saiz y Coll, Serrabona, Trel, Tuero, Valderradas, Velarde, Villanueva y Zavaleta.

Señoras de Aramburu e Irujo (D. Francisco).

Señoritas de Gavanillas y Arrazola y Díaz Ravaneda.

Reverendo padre Alarcón.

Príncipe de Radziwill.

Duques de Alburquerque y de Unión de Cuba.

Marqueses de Acapulco, Arenzana, Boiles, Bosch, Bóveda de Límia, Casa Reaño, Combrano, Estella, Metilla, Real Transporte y Torres Cabrera.

Condes de Aybar, Campo Espina, Dehesa de Sánchez Dalps, Chacón, Húst, Morales, Rosillo y Torrependo.

Barón de San Vicente.

Señores Alemany, Almonacid, Ascarza, Astia, Aspíroz, Blay, Bustelo, Campos, Cárdenas, Caro, Cisneros, Coll, Guista, Díaz Álvarez, Echegaray, Enriquez de Loma, Espeltus y Pedrosa, Espínola, Fernández de Liencres, Flores, García Ciudad, García Villar, Gay, Gil Delgado, Gómez Acebo, Gómez Sigura, Gómez Vega, Guirra, Herrera, Jiménez Guinea, La Hoz, Las Cortinas, Lasso de la Vega, López Lozano, López de Súa, López Roberts, López Uriarte, Lorenzale, Lloréns, Mangano, Martín Herrero, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez Campos, Mathel, Maura, Mesa, Moya y Gastón, Muguro, Navarro, Ossío, Olamendi, Pascual de Bonanza, Prieto, Ramírez Lasala, Ramiro, Romero, Roure, Sagrera, Salvador, Sánchez Jiménez, San Martín, Saiz y Coll, Serrabona, Trel, Tuero, Valderradas, Velarde, Villanueva y Zavaleta.

Señoras de Aramburu e Irujo (D. Francisco).

Señoritas de Gavanillas y Arrazola y Díaz Ravaneda.

Reverendo padre Alarcón.

Príncipe de Radziwill.

Duques de Alburquerque y de Unión de Cuba.

Marqueses de Acapulco, Arenzana, Boiles, Bosch, Bóveda de Límia, Casa Reaño, Combrano, Estella, Metilla, Real Transporte y Torres Cabrera.

Condes de Aybar, Campo Espina, Dehesa de Sánchez Dalps, Chacón, Húst, Morales, Rosillo y Torrependo.

Barón de San Vicente.

Señores Alemany, Almonacid, Ascarza, Astia, Aspíroz, Blay, Bustelo, Campos, Cárdenas, Caro, Cisneros, Coll, Guista, Díaz Álvarez, Echegaray, Enriquez de Loma, Espeltus y Pedrosa, Espínola, Fernández de Liencres, Flores, García Ciudad, García Villar, Gay, Gil Delgado, Gómez Acebo, Gómez Sigura, Gómez Vega, Guirra, Herrera, Jiménez Guinea, La Hoz, Las Cortinas, Lasso de la Vega, López Lozano, López de Súa, López Roberts, López Uriarte, Lorenzale, Lloréns, Mangano, Martín Herrero, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez Campos, Mathel, Maura, Mesa, Moya y Gastón, Muguro, Navarro, Ossío, Olamendi, Pascual de Bonanza, Prieto, Ramírez Lasala, Ramiro, Romero, Roure, Sagrera, Salvador, Sánchez Jiménez, San Martín, Saiz y Coll, Serrabona, Trel, Tuero, Valderradas, Velarde, Villanueva y Zavaleta.

Vida militar

En consecuencia, el personaje teatral, que interpreta la Tubau, es más falso que un representante de espectáculo. En España estaría muy bien la prima Dolly, porque la creerían al hablar de un continente que todos ignoran. Pero aquí, en América, la prima Dolly, francamente, se pone en evidencia.

Por lo demás, la comedia de Jardiel Poncela y Adame Martínez puede verse, y con satisfacción. Tiene un primer acto muy movido y entretenido, un segundo que con sus repetidas citas poéticas halaga el gusto de los paladares amerengados, y un tercero en que se resuelve la comedia con facilidad y sencillez.

En resumen, una obra que gustará en América y mucho más el día que se estrene en España.

Beneficio de María Guerrero en Buenos Aires

Con motivo de su beneficio, doña María Guerrero fue objeto de una grandiosa manifestación de simpatía en la capital porteña.

Fue una velada memorable la que se realizó en honor de la más íntima de las actrices españolas.

La eminente actriz había elegido para su fiesta de honor la magna obra de Tamayo y Baus, «Locura de amor», en cuyo papel de protagonista, la Reina Doña Juana, fué largamente ovacionada por el numeroso y selecto auditorio, que había asistido para rendir una vez más homenaje de admiración a la artista sublime, intérprete admirable de las mejores producciones dramáticas del habla castellana.

Las grandes simpatías que doña María Guerrero supo captarse durante más de un cuarto de siglo que lleva viniendo a la Argentina, fueron puestas de manifiesto, pues representaciones de la aristocracia y de la literatura, del periodismo y del pueblo, que también tiene su corazón, acudieron al Cervantes a aplaudir a la primera de las actrices españolas.

Muchos y valiosos regalos recibió doña María Guerrero con motivo de su serata de honor.

Escuelas y maestros.—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio a don Miguel Oliván Ascaso, a D. José Montaña, a D. Salvador Reina Martínez, a don Luis Roberto Ferrari y a doña Matilde Batlle Franch.

—Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de D. Pedro Herráiz, maestro de Trobo (Lugo); de doña María C. Sola, maestra de Ardanelo (León), y de don José Mejuto Vázquez, maestro de Sésamo en Chilleredo (Coruña).

Se sobrescan expedientes gubernativos incoados a D. Juan Turienzo García, maestro de Santa Olajía de la Acción (León); a doña Enriqueta Trole Rivas, maestra de Tordoya (Coruña); a doña Mariana Hernández, de Lucillo (León), y a D. Joaquín Ruiz, maestro de Armilla (Granada).

Destíname al Ministerio de la Guerra al capitán de Ingenieros D. Ricardo Pérez y Pérez.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros.

Quedan de reemplazo, por enfermo, el comandante de Intendencia D. Luis Calera y el escribiente de Oficinas militares D. Gabriel Puente.

UNIFORMIDAD

Se declara reglamentaria la gorra de kaki con el uniforme de la misma tela para todos aquellos destinos de Cuerpo que actualmente usan la de paño.

AUTORIZACION

Se autoriza al sargento de Sanidad don Juan Ramírez para que edite por su cuenta un extracto legislativo de bolsillo con disposiciones que afecten a los practicantes militares.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL

TRIBUNAL DE MADRID

Como rectificación al anuncio de fecha 15 del actual, publicado en la «Gaceta de Madrid» del 20 del mismo, se pone en conocimiento de los interesados que el local al que han de asistir para comenzar las oposiciones a que dicho anuncio se refería será el Palacio de Cristal (Parque del Retiro).

Los días y horas serán los mismos que se hacían constar en el repetido anuncio del día 15 del actual, o sean: los señores opositores, el día 28 de los corrientes, a las diez de la mañana, y las señoras opositoras, el día 29 de los mismos y a la misma hora.

Madrid, 26 de septiembre de 1923.—El presidente del Tribunal, Dr. A. B. V. L.

TELEFONO DEL MUNDO

M. 22-71

Vida militar Carabineros

Disposiciones oficiales

Al coronel de la sexta Subinspección, concediéndosele catorce días de permiso para Oviado al teniente D. Emilio García del Barrio.

A los jefes de las Comandancias de Vizcaya, Santander, Guipúzcoa, Salamanca, Barcelona y Madrid, interesando participen un Real decreto referente a supernumerarios al teniente coronel D. Mateo Bustos y capitanes D. Juan Cornejo, D. José Iribarren, D. Hilario Fernández, D. José del Alamo y don Bernardino Alvarez.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, confirmando telegrama por el que se concede cinco días de permiso al capitán D. Joaquín Queralt.

Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, cursando instancia del capitán D. Emilio Alvarez, que solicita la dispensa de diez días para poder ser propuesto para recompensa por el profesorado.

Al jefe de Cáceres, resolviendo consulta sobre los beneficios de humanitariedad del carabinero retirado Vicente Hernández.

Al jefe de Badajoz, autorizando a Avelino Fernández, hijo de un carabinero retirado, para solicitar ingreso en el Colegio de Carabineros Jóvenes.

Al jefe de Salamanca, devolviendo instancia del huérfano Juan Antonio Martín, que solicita ingreso en Carabineros Jóvenes, a fin de que se llene un requisito.

Al jefe de Algeciras, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Nicolás y Antonio Ligeró Cabrera.

Al jefe de Estepona, confirmando telegrama en el que se prorrogaba la incorporación del carabinero Fernando Reverte.

Al comandante general de Ceuta, participando al aspirante Manuel Donaire que su primera solicitud de ingreso fué desestimada en octubre de 1922, y que si persiste en sus deseos de ingresar, ya puede solicitarlo.

Al jefe de la Comandancia de Almería, disponiendo que el carabinero Rafael Pareja, que aspira a ser cabo de cornetas, sea examinado de las materias peculiares del Cuerpo.

Al jefe de Guipúzcoa, disponiendo que el cabo Alberto Cosme sea destinado a la fracción veterana, cuando por turno le corresponda.

A los jefes de Gerona y Algeciras, disponiendo el traslado del carabinero Francisco Vázquez y ordenando la baja y alta.

Al jefe de Huelva, destinando a los Colegios, en concepto de escribiente, al carabinero D. José Luis Fontana.

Al director de los Colegios, disponiendo que cuando termine de aprender la instrucción militar el carabinero Eduardo Iglesias disfrute en esta Corte seis días de permiso y que se incorpore a su Comandancia después de terminados.

A los jefes de las Comandancias de Guipúzcoa y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Francisco Cereza Vicente, Andrés Prieto Corbo y José Santana Gómez.

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados)..... 9

de Hendaya..... 9,35

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)..... 16

Surexpreso de Hendaya..... 21

Primer expreso de Hendaya..... 21,15

Segundo expreso de Hendaya..... 22

Expreso de Santander..... 20,20

Correo de Hendaya..... 22,30

de Galicia..... 17,10

de Santander..... 17,25

de Asturias..... 18,10

Mensajerías de Venta de Baños..... 19,40

Mixto de Hendaya..... 7

de Galicia, Asturias y Santander..... 10,20

Ligeros de Segovia, a las 8 y..... 18,55

(Los domingos a las 6,25.)

Ligeros de Avila..... 8,20

Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y..... 18,25

(Los domingos, a las 9,50.)

Tranvía de Cercedilla..... 13,10

(Los domingos a las 9,50.)

Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y..... 18,25

Llegada a Madrid

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados)..... 9

de Hendaya..... 9,35

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)..... 16

Surexpreso de Hendaya..... 21

Primer expreso de Hendaya..... 21,15

Segundo expreso de Hendaya..... 22

Expreso de Santander..... 20,20

Correo de Hendaya..... 22,30

de Galicia..... 17,10

de Santander..... 17,25

de Asturias..... 18,10

Mensajerías de Venta de Baños..... 19,40

Mixto de Hendaya..... 7

de Galicia, Asturias y Santander..... 10,20

Ligeros de Segovia, a las 8 y..... 18,55

(Los domingos a las 6,25.)

Ligeros de Avila..... 8,20

Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y..... 18,25

(Los domingos, a las 9,50.)

Tranvía de Cercedilla..... 13,10

(Los domingos a las 9,50.)

Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y..... 18,25

Llegada a Madrid

Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes)..... 21,10

de Irún..... 22,37

de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)..... 10,15

Expreso de Irún..... 7

de Santander..... 9,35

Segundo expreso de Irún..... 9,15

Surexpreso de Irún..... 11

Correo de Irún..... 6

de Galicia..... 8,25

de Santander..... 8,40

de Asturias..... 7,50

Mensajerías de Irún..... 4,32

de León y Santander..... 6,40

de Medina del Campo..... 15,47

Mixto de Irún..... 19,47

de Galicia y Asturias..... 11,58

Ligeros de Segovia, a las 11,30 y (Los domingos a las 23,50.)..... 20,16

Expreso de Barcelona y Zaragoza. 19,45

de Andalucía..... 20,20

de Toledo..... 8,05

Correo de Barcelona..... 21,10

de Zaragoza..... 18,30

de Extremadura..... 19

de Andalucía..... 21

expreso de Alicante..... 20,35

Hotel Ritz

MADRID

Docientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

Continental Palace Hotel

SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 330 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADISIMO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA CONCHA

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

Hotel Real de Santander

Docientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.

Abierto todo el año

Hotel Astoria Bruselas

Docientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias. Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

VINOS TINTOS

De las bodegas en ELCIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR (La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros)
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR



PEDIDOS.—Para precios y condiciones dirigirse al administrador, mister G. Dubos, por Ceniceros, Elciego (Alava), o al apoderado de la casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista, sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

ALMERIA: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
AVILES: D. Alejandro González García, Arce de la Cámara (Ultramarinos).
BARCELONA: Señor Hijo de D. José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; plaza del Borne, 8.
IDEM: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.
BILBAO: Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
IDEM: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
CACERES: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
CADIZ: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
GANGAS DE ONIS: D. Graciano Fernández (Cereales y ultramarinos).
CIUDAD REAL: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15 (Hotel Pizarroso).
CORDOBA: D. Miguel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14, duplicado.
IDEM: D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
CORUÑA: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
FERROL (EL): D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, número 1.
GRANADA: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16.
HUELVA: D. Valeriano Ciordia, Concepción, número 12.
HUESCA: D. Vicente Atarés, Coso Bajo, número 10 (Fábrica de chocolate).
JAEN: Señores Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2 (confitería).
JEREZ DE LA FRONTERA: D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 14.
LINARES: D. Antonio Córdoba, Agua, 7 (La Estrella Oriental).
MADRID: Señoras Hijas de D. Baldomero García (High Life). Carrera de San Jerónimo, 14.
IDEM: D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
IDEM: D. Adrián Álvarez, Barquillo, 3 (ultramarinos).
IDEM: Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, número 8 (La Mallorquina).
IDEM: D. Francisco de Cos, Conde de

Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, número 21 (comestibles).
IDEM: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 (comestibles).
IDEM: D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 18 (Las Colonias).
IDEM: D. Santiago de Mollinedo, conde de Romanones, 12 ultramarinos.
IDEM: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 12.
IDEM: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, e Infantas, 4 y 6 (vinos).
MADRID: Viuda de Angel Duque, Alcalá, 41, «La Negrita».
MALAGA: D. A. de Burgos Maeso, (bodegas) Don Cristóbal, 8.
OVIEDO: Señor hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
PALENCIA: D. Isidoro de Fuentes, Central Hotel, Barriounevo, 14 y 16.
RIBADESELLA (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez (cereales y ultramarinos).
SALAMANCA: D. Láraro Bartolomé, Rúa, números 13 y 15.
SAN LDEFONSO (REAL SITIO): D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
SAN SEBASTIAN: D. Gerardo Cayuela, General Echagüe, 4, segundo.
IDEM: D. Mateo Balaguer, calle del Camino, número 7.
IDEM: D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
IDEM: Casa Delbos. Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, números, 4 y 6.
SANTANDER: D. Miguel Monzón Linacero, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
SEGOVIA: D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
SEVILLA: D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29.
VALENCIA: D. Marcial Cebrián, calle de Pascual y Genis, 10.
VALLADOLID: D. Eudasio López, Santiago, números 1 y 3.
VITORIA: D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
IDEM: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
ZARAGOZA: D. Miguel Mur, Coso, 37.

ARVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Se admiten las botellas y medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

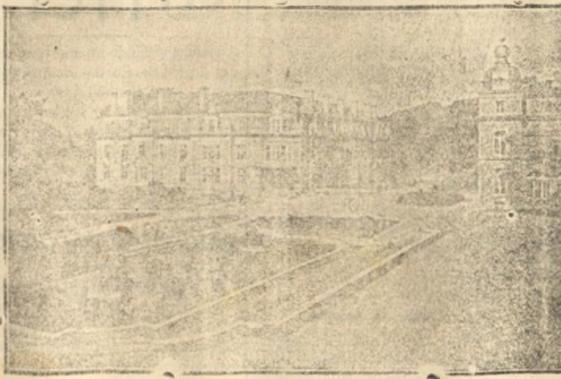
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES

(Belgique)

ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurant de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.
Tarifa especial para familias y grandes estancias.

Nuestro teléfono: 22-71. M

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.
ALCALA, 43.—MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.
Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

| Años | Primas | Siniestros indemnizados | Reserva de riesgos en curso | Reservas estatutarias y para eventualidades |
|------|---------------|-------------------------|-----------------------------|---|
| 1872 | 264.105,57 | 128.264,04 | 83.534,96 | 55.020,13 |
| 1882 | 429.181,86 | 125.322,62 | 146.275,85 | 291.457,58 |
| 1892 | 884.129,47 | 310.854,26 | 294.707,82 | 611.310,14 |
| 1902 | 1.600.535,39 | 469.148,41 | 533.511,96 | 1.091.167,86 |
| 1912 | 2.812.596,35 | 1.161.798,61 | 937.532,11 | 1.363.194,37 |
| 1922 | 16.262.328,37 | 8.661.553,66 | 5.955.412,65 | 2.000.000,00 |

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

Servicios de la Compañía Trasatlántica.-1923

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Calao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Redacción: EL MUNDO TELEFONO 2.271
y Administración: APARTADO 430:
Santa Catalina, núm. 3 Dirección telegráfica DIAMUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 5 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.
Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Noticias, tres pesetas línea.—Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.—Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.—Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Casino de Fuenterabía

Situación inmejorable.—Restaurant de primer orden.
Almuerzos y Cenas Americanas con la Orquesta jazz-band «The American Quartet»
El magnífico Parque es el punto de cita del público «bien»

PALACE HOTEL

Perfumería y Perfumería
BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicures, pedicuros, masaje. En el piso bajo, freno a los ascensores.

PALACE HOTEL

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 25.000.000 de pesetas.
Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

Administración central MADRID

Sucursal en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, GIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA Y TOYANA

Este Banco está afiliado con el Banco Belga pour l'Etranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Ginebra, El Cairo, Alejandría, Tientsin (Mejico), Shanghai, Tientsin, Pekin (China).

Hotel París MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en

COCINA ESPAÑOLA

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

LA FIESTA NACIONAL

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Toros de Villamarta.-Matadores: Valencia II, Marcial Lalanda y Villalta

¿Qué es lo que habrán visto ciertos toreros en las reses del marqués de Villamarta para exigirles? En verdad que no nos explicamos el capricho. Muchos toros hemos visto lidiar de este ganadero, y la verdad, ninguno de ellos ha llenado los deseos de los aficionados, ni ha colocado la divisa de la ganadería a gran altura. Pero cualquiera se atreva a contradecir a los niños toreros y a quitarles sus caprichos. ¿Qué sería de nosotros si pretendiésemos tal cosa!

Conocemos—¿cómo no vamos a conocerlos!—los deseos de los diestros respecto a las condiciones de sus enemigos. Toros suaves y pastueños; los de mucho nervio, para el matadero. Y siendo éste de incontestable certeza, ¿cómo les gusta torrear el ganado de Villamarta? ¡Misterio!

Los seis toros lidiados ayer fueron mansos y broncos, pues si bien alguno de ellos se arrancó franco y fuerte a pie presentando serias dificultades. Fue retirado al corral el que había de lidiarse en tercer lugar. ¿Por qué? Que era ciego, decían algunos aficionados. ¡Gloria! Manso de solemnidad, y si todos los toros que traen este marchamo han de correr igual suerte, están de enhorabuena los ganaderos, porque verán con satisfacción que ni un solo toro será fogueado.

Otra prueba de las grandes simpatías que los diestros que ayer tomaron parte en la corrida sienten por el ganado del marqués de Villamarta, está demostrado en el hecho de que debieron ser fogueados dos de los toros lidiados; pero a fuerza de acosos y tirones con los capotes, para llevarlos debajo de las cabalgaduras, se libraron del infamante castigo. ¿No ven esto los aficionados? Y si lo ven, ¿cómo es que no protestan, y en cambio lo hacen cuando no deben hacerlo? También ésta es cuestión de capricho, en la que no hemos de mezclarnos.

Ni Valencia II, ni Marcial, ni Villalta hicieron ayer nada que merezca esculpirse en los anales de la tauromaquia; lances sueltos plausibles, muletazos ceñidos, como los riñones, saltados; pinchazos, nada más que regulares los mejores, y a cobrar, que ésto es lo que se trata de demostrar.

La única labor meritísima que en la corrida de ayer mereció muchos aplausos, fué la realizada por Pacomio Peribáñez, como peón de brega.

Dignos de mención, Berre y Cándido Martín.

Los demás, tanto de a pie como de a caballo, como los matadores.

Corrida extraordinaria, de relumbrón? Pues ya es sabido: "Tó esaborición". Y hasta otra.

DON PRUDENCIO

DE LA CORRIDA DE AYER



Un gran pase de pecho de Nicanor Villalta, a su primero. — La estocada de Valencia al cuarto toro.—(Fotos Vandef)

Alemanes y aliados

La opinión de M. Poincaré

NAUEN 27.—El Sr. Poincaré ha manifestado hoy a los periodistas que las noticias de Alemania representaban un sintoma muy apreciable, pero nada más que un sintoma.

La Prensa francesa semi-oficial expone las condiciones por las que se regirá en lo futuro la administración francesa en el Ruhr, cuando se proclame el armisticio económico.

Reunión del Consejo inglés LONDRES 27.—Hoy se reunió el pleno del Gobierno inglés, bajo la presidencia de Baldwin.

Aunque se guarde el mayor secreto sobre lo tratado en esta reunión, se supone fundadamente que en ella se ha discutido la posición que ha de adoptar Inglaterra en la cuestión del Ruhr, y se cree que, en vista de los actuales acontecimientos, se ha tratado también del conflicto italo-germano.

El Presidente Ebert, en su proclama, historia la odisea del Ruhr

BERLIN 27.—El Presidente del Imperio ha dirigido al pueblo la proclama que ayer se anunció.

«Desde el 11 de enero—empieza el documento—, el Ruhr y los países renanos han soportado la más dura de las opresiones. Más de 130.000 alemanes han sido arrojados de sus casas; más de 100 de nuestros compatriotas han perdido la vida, y centenares de ellos se consumen todavía en las prisiones.

Los sentimientos de Derecho y de patriotismo se han elevado contra la ilegalidad de la invasión. Las poblaciones se han negado a trabajar bajo las bayonetas extranjeras. El Gobierno había asumido el deber de velar por los compatriotas en ruina, y los recursos del Reich han sido puestos a contribución en proporciones cada vez más crecientes.

La antigua producción de los países ocupados ha cesado la vida económica de Alemania entera está desorganizada. Es de temer que la creación de una moneda regular, el sostenimiento de la vida económica y la existencia misma de Alemania entera lleguen a hacerse imposibles.

En el interés del porvenir de Alemania y en el del Ruhr y la Renania, este peligro debe desaparecer.

Nos vemos colocados, pues, en la necesidad de cesar la lucha.»

La proclama declara que el pueblo alemán no olvidará la lucha heroica de las poblaciones del Ruhr por permanecer fieles a la patria.

El primer deber del Gobierno será obtener que los prisioneros sean liberados y que los prisioneros sean liberados.

que los diestros que ayer tomaron parte en la corrida sienten por el ganado del marqués de Villamarta, está demostrado en el hecho de que debieron ser fogueados dos de los toros lidiados; pero a fuerza de acosos y tirones con los capotes, para llevarlos debajo de las cabalgaduras, se libraron del infamante castigo. ¿No ven esto los aficionados? Y si lo ven, ¿cómo es que no protestan, y en cambio lo hacen cuando no deben hacerlo? También ésta es cuestión de capricho, en la que no hemos de mezclarnos.

Ni Valencia II, ni Marcial, ni Villalta hicieron ayer nada que merezca esculpirse en los anales de la tauromaquia; lances sueltos plausibles, muletazos ceñidos, como los riñones, saltados; pinchazos, nada más que regulares los mejores, y a cobrar, que ésto es lo que se trata de demostrar.

La única labor meritísima que en la corrida de ayer mereció muchos aplausos, fué la realizada por Pacomio Peribáñez, como peón de brega.

Dignos de mención, Berre y Cándido Martín.

Los demás, tanto de a pie como de a caballo, como los matadores.

Corrida extraordinaria, de relumbrón? Pues ya es sabido: "Tó esaborición". Y hasta otra.

DON PRUDENCIO

Bambalinas y telones

EN EL COMICO

«Urbana y Cortés», de López Monís y Pérez López y de los maestros Barrera y Alonso

«Urbana y Cortés» corresponde al sainete creado por Arniches, y que tantos éxitos le ha valido en su gloriosa carrera. «Urbana y Cortés» es una obra limpia, bien orientada, y obtuvo un éxito franco y total.

López Monís y Pérez López han mezclado hábilmente lo cómico con un conflicto sentimental, y han tenido el acierto de crear dos tipos, a cargo de Rafaela Haro y de Luis Bori. Han cuidado los efectos en las escenas culminantes y los finales de acto.

Por su parte, los maestros Barrera y Alonso han escrito una partitura muy en concordancia con el libro. Hay un dúo, unos cuplés y varios números cómicos, verdaderamente bonitos, que acreditan una vez más a los aplaudidos maestros.

Rafaelita Haro demostró ayer que sabe encarnar personajes populares, y en una chiquilla desmedrada hizo una verdadera creación.

Luis Bori, en un tipo semejante, también estuvo muy gracioso.

Con la obra hizo su debut un niño de tres años, hijo de Bori, que estuvo saladisimo.

Los autores salieron a escena muchas veces a la terminación de ambos actos, en unión de los intérpretes.

Con «Urbana y Cortés» y «El bello Don Diego» tiene asegurado el negocio este teatro para mucho tiempo.

EN EL DORADO

Narcisín

Las entusiastas referencias de este niño prodigio, que cuenta once años de edad, y de sus éxitos ante diversos públicos de América, quedaron anoche plenas y totalmente confirmadas.

Narcisín habla, canta y ríe con toda su persona, y con su arte pícaro se captó en seguida las simpatías del público madrileño, que admirando su asombrosa precocidad, su gracia, y hasta las marrullerías propias de un cómico viejo, le acogió con aplausos estruendosos.

En «Los granujas» y en la obra hispano-argentina «El pive del corralón», Narcisín hizo las delicias de grandes y chicos.

Además, imita y parodia con muchísima gracia en «El pive del corralón».

Finalmente, cantó canciones argentinas, terminando, ante las aclamaciones del público, por dar las gracias al público.

La compañía es muy aceptable, sobresaliendo la señora Menta, señorita Portillo, y los Sres. López, Guerra y Fischer.

M. E.

EN ESLAVA

El próximo día 3 de octubre iniciará su campaña en el teatro Esclava la compañía que dirige Gregorio Martínez Sierra, y de la que es figura culminante Catalina Bárcena.

La temporada se iniciará con la reposición de «El pavo real», la obra de Eduardo Marquina, y se preparan los estrenos de las siguientes obras: «Ángela María», de Arniches y Abalí; «Una noche en Venecia», de Eduardo Marquina; «La mujer de veinte años», de Gregorio Martínez Sierra; «La mujer misteriosa», de Honorio Maura; «El hijo del diablo», de Joaquín Montaner; «La muerte del dragón» y «Las hijas del rey Lear», de Pedro Muñoz Seca; «Aisluyas del señor Esteban», de Santiago Rusiñol, y «El amor no se ríe», de Felipe Sassone.

Cuenta la Empresa con ofrecimientos de obras de Pulg y Ferretter, Abril, Sinisio Delgado, Juan Ignacio Luca de Tena, Moreno Villa, Federico García Lorca, Tomás Borrás, Amichalís, Ciferrión R. Aveñilla, Martí Orberá y Spottorno.

También estrenará comedias de firmas extranjeras, entre ellas las de Bernard Shaw, Tristán Bernard, Sir James Barrie, Channing Pollock y Hertzog.

En Gobernación

Protesta cont a una denuncia

En el Ministerio de la Gobernación se reunieron ayer los jefes de Sección, acordando protestar contra una denuncia que aparece publicada en algunos periódicos contra el Sr. Millán de Priego.

Los jefes reunidos acordaron consignar su protesta contra la mencionada denuncia, que estiman calumniosa, y reiterar al Sr. Millán de Priego su incondicional adhesión.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

A las once abre la sesión el Sr. Nicoli, y, aprobada el acta, da cuenta el Sr. Alberca de la actuación de los delegados del Ayuntamiento en el Congreso de Ciencias Administrativas de Bruselas.

Se acuerda dar las gracias al Gobierno belga, a nuestro embajador, marqués de Villalobar, y al alcalde de París.

En el mismo sentido se expresa el señor Onís.

Se promueve un gran debate sobre si se han de nombrar o no 15 ordenanzas camilleros.

Queda sobre la mesa un dictamen sobre extensión del arbitrio de inquilinato del Círculo de la Unión Mercantil, y el Sr. Reus se indigna, porque para él es un asunto de gran interés.

Pasa a Comisión una proposición para que se recabe del Estado la cesión de la red interurbana telefónica, cuya concesión va a terminar en breve, para acrecentar los ingresos municipales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Saborit pide que se averigüe a quién pertenecen terrenos de la Moncloa que disputa al Concejo el Estado, y en los cuales se hubo de paralizar la obra de construcción de un grupo escolar.

El alcalde promete atender los ruegos formulados.

El Sr. Cordero dice que no se quite el urinario de la plaza de Isabel II, sino que se ponga guardia que lo vigile. (Grandes risas.) Pide que no se entregue el nuevo Matadero a los abastecedores, como parece deducirse de las manifestaciones hechas por los carniceros ante el alcalde.

El Sr. De Miguel se lamenta de la escasez del azúcar.

Y se levanta la sesión a la una en punto.

El crimen de esta madrugada

Unhombregravísimo

A la una y media de la madrugada, en una taberna de la calle Meléndez Valdés, se encontraban jugando al mus Marcos Mesa García, de cuarenta años, casado, de oficio vaquero; Julián Llno del Pozo, de veintisiete, domiciliado en la misma calle, en el número 43, en unión de otros individuos llamados Florentino y Victoriano.

Por discusión acerca de una jugada salieron a la calle desafiados Julián y Marcos, infringiendo el primero al Marcos Mesa dos puñaladas en el pecho, gravísimas.

El mismo agresor condujo al herido a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde momentos después se personó el Juzgado de guardia, compuesto por el juez D. Antonio Antras y el oficial D. Manuel López, que recibió declaración al herido y dispuso el traslado del agresor a la Casa de Canónigos.

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

El día 1 de octubre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el salón de actos de la Casa de Cisneros (Ayuntamiento), la Junta municipal del Censo electoral, con asistencia de los señores mayores contribuyentes, con derecho a votar a compromisarios en elección de senadores, para la designación, entre éstos, por sorteo, según dispone el art. 12 de la ley de los dos vocales y suplentes que con arreglo al art. 11 de la misma han de formar parte de dicha Junta en el próximo bienio de 1924-25.

Elección de compromisarios

Las relaciones entre Alemania y los aliados

BERLIN 27.—Se cree que las negociaciones entre Alemania y los aliados tardarán aún en iniciarse algunas semanas.

Diez y nueve detenidos

BERLIN 27.—En Berlín han sido detenidas diez y nueve personas, por recaer sobre ellas sospechas de que pertenecen a una Asociación prohibida y que se titula «Protección propias», de los radicales de la derecha.

Regreso del Presidente Bávaro a Múnich

BERLIN 27.—El presidente del Consejo de ministros bávaro ha regresado en la noche de hoy a Múnich, e informará mañana ante el Consejo de ministros sobre las decisiones tomadas en Berlín.

Desórdenes en Sajonia

BERLIN 27.—En Zittau, los radicales izquierdistas hicieron frente a la Policía, resultando en la refriega una persona muerta y seis heridas.